

ACTA
TERCERA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

En Santiago de Chile, con fecha 15 de junio de 2023, a las 10:00 horas, se reúnen los Consejeros y Consejeras del Consejo de Sociedad Civil de SENCE Nacional, convocados por el Presidente del Cosoc, Pedro Zamorano Piñats, con el objeto de presentar información sobre el quehacer del Servicio.

Consejeros asistentes:

Organización	Categoría	Consejero
Sindicato Interempresa Walmart Departamental Y Otros	Organizaciones Sindicales y Sindicatos	María Angelica Soto Obreque
Sindicato Interempresa Walmart Departamental Y Otros	Organizaciones Sindicales y Sindicatos	Luis Llulén Castro
Sindicato Empresa Ok Market S.A.	Organizaciones Sindicales y Sindicatos	Germán Ignacio Aguilera Muñoz
Cámara Comercio San Bernardo	Organizaciones Gremiales y/o Empresariales	Pedro Fernando Zamorano
Confederación Nacional De Taxis Colectivos De Chile Conatacoch C.G.	Organizaciones Gremiales y/o Empresariales	Héctor David Sandoval Gallegos
Corporación De Beneficencia Pública Red Mujeres Alta Dirección	Organizaciones que Promuevan Intereses de Género y/o Disidencia	Irma Gabriela Freixas Soto
ONG Integra-Valpo	Organizaciones No Gubernamentales -ONG-	Juan Pablo Briones Belmar
Fundación Descúbreme	Organizaciones para Personas en Situación de Discapacidad	Marcelo Salgado Nuñez
Fundación De Beneficencia Cristo Vive - Formación Laboral	Fundaciones y Corporaciones	Nicolás Andrés Morovic Fuentes
Fundación De Beneficencia Cristo Vive - Formación Laboral	Fundaciones y Corporaciones	Claudia Encina Cubillos
Corporación Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Organizaciones de Pueblos Originarios	Julie Turra Fernandez
Asociación Compromiso Migrante	Organizaciones que Representen a Personas Migrantes	Eva Rocio Gomez Bracamonte
Fundación De Instituto De Estudios Laborales	Universidades, CFT, Institutos y Centros de estudios	Ana Bell Jaras

Fundación De Instituto De Estudios Laborales	Universidades, CFT, Institutos y Centros de estudios	Carlos Marcelo Cerda Durán
Asociación Mesa Coordinadora Nacional Por Los Derechos De Las Personas Mayores	Organizaciones que Representen a Personas Mayores	Andrés Sepúlveda Calderón

Participantes en representación de Sence:

Unidad	Nombre	Cargo
SUBDIRECCIÓN NACIONAL	ROMANINA MORALES BALTRA	SUBDIRECTORA NACIONAL
SUBUNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALBERTO DÍAZ ZAVALA	ENCARGADO PARTICIPACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FRANCISCA BASTÍAS ACUÑA	ANALISTA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A PERSONAS	LEONARDO ROMERO FIERRO	PROFESIONAL CAPACITACIÓN A PERSONAS
SUBUNIDAD DE TRANSPARENCIA PÚBLICA	EVELYN DÍAZ PIÑEDA	APOYO TÉCNICO

Actividades realizadas:

Alberto Díaz inicia la sesión e informa la renuncia de la consejera Denisse Peña Tapia, representante del Sindicato Interempresa Walmart Departamental Y Otros y su reemplazo por la consejera María Angelica Soto Obreque, quedando como presidente Pedro Zamorano, representante de la Cámara de Comercio de San Bernardo y como vicepresidenta Gabriela Freixas, representantes de REDMAD. Continúa moderando la sesión el presidente.

Leonardo Romero, Abogado del Departamento de Capacitación a Personas, inició la exposición sobre Qué es Sence, sus proyecciones y programas de capacitación.

Nuestra subdirectora Romanina Morales, entrega un saludo a los presentes y habla de la importancia que tiene el Cosoc en el acompañamiento y toma de decisiones.

Posteriormente Leonardo siguió con la presentación y dio espacio para que el Consejo hiciera sus preguntas y sugerencias:

- ¿El 60% de vulnerabilidad en el RSH es el criterio básico de entrada a los cursos? ¿existe algún otro porcentaje? ¿cuáles son los lineamientos básicos del Servicio con respecto a las personas vulnerables?
- ✓ Existen otros criterios para los diferentes programas de capacitación, no obstante, el RSH es un criterio de carácter objetivo, que, a su vez, ayuda en la construcción de ponderación en cada línea programática dependiendo del objetivo del programa. De igual manera, entregamos libertad a los organismos capacitadores para utilizar su criterio, ejemplo, algunas priorizan el ingreso de mujeres a los cursos. Algunos programas permiten eximir a los participantes de requisitos excluyentes, como por ejemplo los cursos de los programas de Infractores de Ley.
- El acceso de personas desde los 16 años a programas de capacitación ¿es con RSH o está pensado para liceos técnicos o es a nivel general?
- ✓ El decreto del programa Fórmate Para el Trabajo o Capacitación en Oficios permite el ingreso de personas desde los 16 años, en algunas bases de licitación se establece que esas personas menores de edad tengan responsabilidad parental, pero depende año a año del proceso licitatorio. El trabajo con egresados de liceos técnicos se vincula con la creación e implementación de rutas formativas que complementan los estudios adquiridos para personas que presentan una real necesidad de trabajar.
- ¿Cómo se puede acceder o ingresar al Registro Especial?
- ✓ Sence, por ley tiene un Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación, todos los organismos capacitadores deben cumplir una serie de requisitos para ser acreditados por el Servicio. En 1998, se creó una excepción a estos requisitos para las organizaciones con fines de lucro (SPA, LTDA, EIRL), en el caso de las organizaciones de derecho privado, pero sin fines de lucro (Fundaciones, Corporaciones, entre otros) que tengan gran experiencia y experticia en el trabajo con personas vulnerables, con el fin de ser parte de este Registro Especial y trabajar de manera exclusiva con un programa en particular, Capacitación en Oficios. La especialidad se relaciona con su naturaleza jurídica y contempla mayores requisitos, tales como contar con infraestructura adecuada para la capacitación, secretaría académica entre otros.
- El trabajo de cuidadores y cuidadoras de personas en situación de dependencia, muchas veces cae en mano de familiares o cercanos, afectando la salud mental y física, se mencionó en algún momento que ChileValora cuenta con perfiles para

estas labores pero que no cuentan con los recursos para implementarlo pero, sabemos que Sence entrega recursos a este Servicio y bajo esta dinámica ¿Sence tiene foco o cuenta con un plan para este tipo de labores?

- ✓ Actualmente estamos en un punto en el que podemos hacernos cargo de una parte, Senama nos derivó este tema (falta de recursos), lo que se transformó en una oportunidad para Sence, a través de una línea sectorial de cuidados, estamos a la espera de poder implementar un plan piloto y alojarlo de manera permanente en nuestras líneas programáticas, incluso estamos en la elaboración de las bases.

- De forma adicional, el consejero Nicolás Morovic, representante de la Fundación Cristo Vive, compartió la experiencia de trabajar en el Registro Especial y lo positivo en la implementación de mesas de trabajo que incluyen a los ejecutores de los programas de capacitación y la escucha activa de estos, lo que se traduce en una efectiva mejora de los programas de capacitación.

Posteriormente, la vicepresidenta Gabriela Freixas, lideró la sesión y dio paso a la definición de acuerdos y temáticas a tratar en las próximas sesiones:

- Profundizar en algún programa > cuidadores, mesas de trabajo (mesas Intersectoriales)
- Evaluar los programas actuales > Conocer cuáles son los programas con RSH y evaluar su pertinencia y ampliación, ya que en ocasiones se transforma en un impedimento
- Evaluar la pertinencia de los programas y medición de impacto de los programas de capacitación
- Vincular los Cosoc regionales y realizar un trabajo en conjunto con el Cosoc Nacional
- Invitación a participar del Whatsapp del grupo
- Gestionar más reuniones
- Invitar a ChileValora
- Profundizar en reconversión laboral
- Consejos Regionales de Capacitación y cómo se gestionará su implementación
- Información sobre Transferencias al Sector Público, en específico con INDAP (competencias en agricultura, cambio climático, temas agrarios, etc)
- Resultados sobre el proceso de Becas Laborales
- Planes formativos y catálogo de perfiles de ChileValora.

Acuerdos:

- Evaluar y gestionar la pertinencia de los temas señalados, invitados, entre otros, para la siguiente sesión.
- Enviar información sobre Consejos Regionales de Capacitación.

- Gestionar una sesión virtual durante julio, con tema en becas laborales y consejos regionales de capacitación.
- Gestionar un encuentro con los Cosoc Regionales.
- Evaluar la implementación de mesas intersectoriales.
- Enviar información sobre los programas que exigen Registro Social de Hogares.
- Enviar información sobre la ejecución de Diálogos participativos con foco en Empleos Verdes para Jóvenes.

Registro fotográfico:

